

ACTA DE LA SESIÓN 2/2019, DEL PLENO DEL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Sevilla, siendo las 12.00 horas, en segunda convocatoria, se reúne en el Aula 8 del Edificio 6, el pleno del Consejo de Departamento de Derecho Público, en sesión ordinaria presidida por el Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto, ejerciendo como Secretaria la Prof^{ta}. Dra. Silvia Mendoza Calderón, habiendo excusado su asistencia los Profesores Dr. Guillem Collon Piella, Dra. Juana Ruiloba Núñez, Dra. Valle Sierra López, Dra. Reyes Perez Alberdi, Dra. María Holgado González, Dra. Carmen López Peregrín, Dra. Mónica Arribas León, Dr. Antonio Lazari, Dra. Rosario Carmona Luque, con la asistencia de quienes a continuación se relacionan:

- Prof. Dr. Luis Miguel Arroyo Yanes.
- Prof. Dr. José Cepedello Boiso.
- Prof. Dr. José Antonio Colmenero Guerra.
- Prof. Dr. José Manuel Cortés Martín.
- Prof^{ta}. Dra. Juana Del Carpio Delgado.
- Prof. Dr. Ignacio Flores Prada.
- Prof. Dr. Eduardo Gamero Casado.
- Prof^{ta}. Dra. Pastora García Álvarez.
- Prof^{ta}. Dra. Monserrat Hermosín Álvarez.
- Prof. Dr. José Francisco Jiménez Díaz.
- Prof. Dr. José Manuel Macarro Osuna.
- Prof^{ta}. Dra. Lucía Millán Moro.
- Prof. Dr. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez.
- Prof^{ta}. Dra. M^a José Parejo Guzmán.
- Prof. Dr. Luis Pérez-Prat Durbán.
- Prof^{ta}. Dra. M^a Dolores Rego Blanco.
- Prof^{ta}. Dra. Ana Sánchez Rubio.
- Prof. Dr. Manuel Ricardo Torres Soriano.
- Prof. Dr. Francisco Toscano Gil.
- Dña. Raquel Obispo García.

Conforme a lo establecido en el Orden del Día, que se contiene en la convocatoria remitida formalmente, se toman los siguientes acuerdos:

1er PUNTO. Aprobación, si procede, del Acta de la Sesión Anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la Sesión anterior.

2º PUNTO. Informe del Sr. Director de Departamento.

2. INFORME DEL DIRECTOR

2.1. Felicitación a miembros del Departamento

El Director comienza expresando su felicitación al Prof. Dr. Ignacio Flores Prada por la reciente obtención de la acreditación de la ANECA al cuerpo de Catedráticos de Universidad.

Asimismo, felicita a la Prof.^a Dra. Ana Sánchez Rubio por la obtención del Premio Joven a la Cultura Científica, otorgado por el Ayuntamiento de Sevilla con la colaboración del Consejo Superior de Investigaciones Científicas con la finalidad de promocionar la cultura científica a través del reconocimiento, difusión y premios a la labor investigadora de los jóvenes sevillanos. Concretamente, la Dra. Sánchez Rubio ha obtenido el Premio a la Investigación en el ámbito de las Ciencias Humanas y Sociales en la modalidad Investigadores Doctores por su trabajo “¿Nuevos avances científicos, viejas respuestas jurídicas? Desafío del proceso penal frente a las TICs y la inteligencia artificial”.

2.2. Convocatoria para la actualización de las bolsas de trabajo de profesores sustitutos interinos

Con fecha de 27 de diciembre de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Resolución Rectoral de 18 de diciembre de 2018, por la que se procede a la actualización de Bolsas de Trabajo de Profesores Sustitutos Interinos.

Con posterioridad a la finalización del plazo de presentación de solicitudes el día 22 de enero de 2019, a petición del Área de Recursos Humanos se ha procedido en la constitución de las Comisiones de valoración (una por cada área de conocimiento del Departamento), en las sesiones celebradas los días 8 y 9 del presente mes de abril. Antes del próximo 20 de mayo las Comisiones deberán proceder a la valoración de las solicitudes presentadas en cada bolsa, tanto de actualización de los méritos de las personas que ya figuraban en ellos como de las nuevas incorporaciones. Para ello se utilizará la plataforma ÍCARO, que ha sido objeto de mejoras sustanciales respecto de la versión empleada en la convocatoria de 2017.

El Director desea expresar su agradecimiento por la ingente labor que están realizando ya los vocales designados en representación de las áreas de conocimiento para abordar una tarea ingrata y sin duda escasamente reconocida.

2.3. Parte específica de las guías docentes de las titulaciones de grado

Como ya informó el Director por email, el Vicerrector de Planificación Docente ha puesto finalmente en marcha durante este segundo semestre de manera experimental la aplicación informática para la elaboración de las guías docentes específicas. Aunque el diseño de dicha aplicación parece estar muy avanzado, inevitablemente no se ha procedido a su implantación efectiva durante el presente curso 2018/2019.

En cualquier caso, el Vicerrector ha animado a aquellos/as que puedan estar interesados/as en probar la nueva aplicación a que lo hagan de forma experimental si así lo desean, elaborando a tal efecto un breve manual de instrucciones.

2.4. Escrito del PAS de los Departamentos a la Gerencia sobre los problemas de los Apoyos Administrativos

Con fecha de 18/02/2019 el Personal de Administración y Servicios de los Departamentos remitió por Registro al Gerente de la Universidad un escrito, del que se trasladó copia a los respectivos Directores de Departamento.

En esencia, en dicho escrito se denuncia la situación de colapso que están experimentando los Apoyo Administrativos Departamentales a causa del proceso de reorganización de la Universidad y la consiguiente descentralización y delegación de tareas por parte de los servicios centrales en aspectos básicos como la gestión presupuestaria, la adquisición de equipos informáticos o el desarrollo de la plataforma UXXI.

Ante esta situación el PAS ha solicitado, entre otras medidas, un ascenso en su nivel profesional coherente con las mayores responsabilidades y la creciente carga de trabajo asumida, una mayor participación en los procesos de modificación, mejora o sustitución en los procedimientos que afectan a los Departamentos y una agilización de los trámites para la puesta en marcha de nuevos medios electrónicos que racionalicen las tareas y optimicen los medios para cumplir con los objetivos de agilidad y eficiencia.

El Director ya ha mostrado a D.^a Raquel Obispo, Responsable de la Oficina Administrativa de nuestro Departamento, su apoyo a estas reivindicaciones y su compromiso para defenderlas en los ámbitos en que pueda tener ocasión.

3º. PUNTO. Aprobación, si procede, de modificaciones de POD del curso académico 2018 /2019

3.1 Área de Derecho Internacional Público

Se expone por el Director de Departamento la solicitud del área de Derecho internacional público de la modificación de la asignación docente en la asignatura "101009 Dº Internacional Público, (Grado Derecho 1º)" que actualmente tendría asignada el profesor Francisco José García Salas, por motivos de incompatibilidad horaria pasaría a ser impartida por la profesora M^a Rosario Carmona Luque. Y la asignatura "903020 Dº Internacional Público, (Dº-FinanzasC 2º)", que impartía dicha profesora, sería impartida por el profesor Francisco José García Salas.

Conforme a lo expuesto, se aprueba esta propuesta por asentimiento.

3.2 Reparto de TFG Grado en Ciencias Políticas de la Administración

Se informa por el Director de Departamento del reparto de TFG voluntarios en Ciencias Políticas para el presente curso 2018-2019:

Área de Filosofía del Derecho: 2,4 créditos (4 TFG).

-LOPEZ BARONI, MANUEL JESÚS (Filosofía del Derecho), 2 TFG = 1,2 créditos.

-RODRIGUEZ PRIETO, RAFAEL (Filosofía del Derecho), 2 TFG = 1,2 créditos.

Área de Derecho Constitucional: 0,6 créditos (1 TFG).

-ÁLVAREZ GARCÍA, HÉCTOR (Derecho Constitucional), 1 TFG = 0,6 créditos.

Área de Derecho Financiero y Tributario: 1,2 créditos (2 TFG).

-MARTÍN RODRÍGUEZ, JOSÉ MIGUEL (Derecho Financiero y Tributario), 2 TFG= 1,2 créditos.

Área de Ciencia Política y de la Administración: 11,4 (19 TFG).

-HARGUINDEGUY, JEAN-BAPTISTE (Ciencia Política y de la Administración), 2 TFG = 1,2 créditos.

-TRUJILLO CEREZO, JOSE MANUEL (Ciencia Política y de la Administración), 5 TFG = 3 créditos.

-JIMÉNEZ DÍAZ, JOSÉ FRANCISCO (Ciencia Política y de la Administración), 5 TFG = 3 créditos.

-RUILOBA NUÑEZ, JUANA MARÍA (Ciencia Política y de la Administración), 2 TFG = 1,2 créditos.

-BARRAGÁN ROBLES, VICENTE (Ciencia Política y de la Administración, PSI), 5 TFG = 3 créditos.

La Sra. Vicedecana de Ordenación Académica, Prof^a. Dra. Dolores Rego Blanco, solicita que conste en acta el agradecimiento del Decanato a los profesores que se han ofrecido voluntarios para este encargo docente.

Conforme a lo expuesto, se aprueba esta propuesta por asentimiento.

4º PUNTO. Aprobación, si procede, de reasignación de créditos de Trabajos Fin de Grado del área de Ciencias Políticas y de la Administración a áreas afines, para el curso académico 2019-2020.

El Director de Departamento expone que desde el Área de Ciencias Políticas y de la Administración se informa el reparto de créditos de TFG de Ciencias Políticas a áreas afines, para el curso 2019-2020, quedando del siguiente modo: TFG Grado CPA: 103047. Carga en créditos: 3 créditos (5 estudiantes). Área: Filosofía del Derecho. TFG Doble Grado CPA/SOC: 911058. Carga en créditos: 3 créditos (5 estudiantes). Área: Filosofía del Derecho. TFG Doble Grado CPA/DER: 904064. Carga en créditos: 6,6 créditos (11 estudiantes). Área: Derecho Internacional Público.

Conforme a lo expuesto se aprueba esta propuesta por asentimiento.

5º PUNTO. Aprobación, si procede, de los miembros titulares y suplentes en las distintas Comisiones delegadas del Departamento del área de Derecho Constitucional.

Se informa por el Director de Departamento del cambio en la composición de los miembros titulares y suplentes en las distintas Comisiones delegadas del Departamento del área de Derecho Constitucional, debido al paso a servicios especiales del Profesor Dr. Francisco José Gutiérrez Rodríguez.

COMISIÓN PERMANENTE

Titular: María Holgado González

Suplente: Reyes Pérez Alberdi

COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

Titular: Reyes Pérez Alberdi

Suplente: Abdelhamid Adnane Rkioua

COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DOCTORADO

Titular: Héctor Álvarez García

Suplente: María Holgado González

COMISIÓN DE GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURA

Titular: Abdelhamid Adnane Rkioua

Suplente: Héctor Álvarez García

Conforme a lo expuesto se aprueba esta propuesta por asentimiento.

6º PUNTO. Aprobación, si procede, de miembros de la Comisión para la Reforma del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Derecho Público de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla.

Se expone por el Director de Departamento la creación de una Comisión para la Reforma del Reglamento de Funcionamiento del Departamento de Derecho público, para adaptarlo a los cambios normativos procedimentales, y sobre todo, incidir especialmente en varios aspectos: el funcionamiento de las Comisiones del Departamento en forma virtual en su caso; la regulación de la composición de las comisiones; algunas cuestiones relacionadas con la figura del Responsable de Área; así como la propia reforma del reglamento exigiendo mayoría cualificada para la misma.

Informa el Director de Departamento que algunos profesores, que han excusado su asistencia, habrían indicado su voluntad y compromiso de formar parte de dicha Comisión (Profª. Dra. María Holgado González), agradeciendo este aspecto, así como ofrece dicha posibilidad de formar parte de la Comisión a todos los presentes en la Sesión 2/2019, del Consejo de Departamento, detallando que también serían parte de la misma el Director de Departamento, la Secretaria de Departamento, así como dos representantes de los alumnos. Tras el voluntario ofrecimiento de profesores presentes de formar parte de dicha Comisión, ésta estaría conformada, por los siguientes miembros:

- Prof. Dr. Jesús Ramos Prieto. Director del Departamento.
- Profª. Dra. Silvia Mendoza Calderón. Secretaria del Departamento.
- Prof. Dr. Eduardo Gamero Casado (Área de Derecho administrativo)
- Prof. Dr. Luis Arroyo Yanes (Área de Derecho administrativo)
- Profª. Dra. Mª Dolores Rego Blanco (Área de Derecho administrativo).
- Prof. Dr. Ignacio Flores Prada (Área de Derecho procesal).
- Profª. Dra. Pastora García Álvarez (Área de Derecho penal).
- Profª. Dra. Juana Del Carpio Delgado (Área de Derecho penal).
- Profª. Dra. Mª Holgado González (Área de Derecho constitucional).
- 2 Representantes de los alumnos.

El profesor Dr. José Antonio Colmenero ruega en este punto del Orden del Día la insistencia en la necesidad de que el funcionamiento de las Comisiones del Departamento se ajuste a lo dispuesto en los Estatutos de la Universidad Pablo de Olavide.

El Director de Departamento expone, que principalmente, se intentará en cualquier caso, con las pertinentes modificaciones, reforzar la seguridad jurídica del funcionamiento del Departamento de Derecho público de la Universidad Pablo de Olavide.

Conforme a lo expuesto, se aprueba esta propuesta por asentimiento.

7º PUNTO. Aprobación, si procede, de Comisión titular y suplente y perfil de plaza de funcionario docente, área de Derecho Procesal.

Se ausenta abandonando la sala en este punto del Orden del día, el Prof. Dr. Ignacio Flores Prada.

Se expone por el Director de Departamento los siguientes datos:

Cuerpo Docente: Catedrático de Universidad. Área de Derecho procesal. Perfil: Investigación y Docencia en Derecho procesal.

MIEMBROS DE LA COMISION TITULAR DEL CONCURSO DE ACCESO:

Presidente: Prof. Dr. Victor Moreno Catena (CU Universidad Carlos III de Madrid)
Vocal: Profª. Dra. Esther Pillado González (CU Universidad de Vigo)
Secretario: Prof. Dr. Vicente Guzmán Fluja (CU Universidad Pablo de Olavide).

MIEMBROS DE LA COMISION SUPLENTE DEL CONCURSO DE ACCESO:

Presidente: Prof. Dr. Juan Damian Moreno (CU Universidad Autonoma de Madrid)
Vocal: Profª. Dra. Mª Isabel González Cano (CU Universidad de Sevilla)
Secretario: Prof. Dr. Ignacio Colomer Hernández (CU Universidad Pablo de Olavide).

Conforme a lo expuesto, se aprueba esta propuesta por asentimiento.

8º PUNTO. Ratificación, si procede, de Acuerdos de las Comisiones del Departamento.

Se informa por parte del Sr. Director de Departamento y de la Sra. Secretaria del Departamento sobre los principales acuerdos adoptados en las distintas Comisiones del Departamento de Derecho Público. (Cfr. Anexo I).

Se ausenta abandonando la Sala en este punto del Orden del día, el Prof. Dr. Eduardo Gamero Casado.

Tras la lectura de la síntesis de los distintos Acuerdos, este punto se aprueba por asentimiento.

8º. PUNTO. Asuntos de trámite.

No hay.

9º. PUNTO. Ruegos y Preguntas.

Acta de la Sesión 2/2019 del Pleno del Consejo de Departamento de 10 de abril de 2019

No hay.

Sin más asuntos que tratar y agotado el orden del día se termina la sesión, y siendo las 12:45 horas se levanta la Sesión, de todo lo cual como Secretaria doy fe en el lugar y fecha *ut supra*.

Vº. Bº.

El Director

Jesús Ramos Prieto



La Secretaria

Silvia Mendoza Calderón

ANEXO I

ACUERDOS DE LAS COMISIONES DEL DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO, DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA, PARA RATIFICAR EN LA SESIÓN 2/2019 DEL CONSEJO DE DEPARTAMENTO (10.04.19)

1. ACUERDOS DE COMISIÓN PERMANENTE

1.1 Comisión Permanente 22 de febrero de 2019

AC I/CP. Se acuerda por asentimiento modificaciones en el Plan de Ordenación Docente del curso 2018/2019 en las Áreas de Derecho Constitucional, Derecho internacional público, Ciencias Políticas y de la Administración y Derecho procesal.

AC II/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar la solicitud de Autorización Contratos y Convenios OTRI del profesor Dr. José Ignacio Morillo-Velarde Pérez.

ACIII/CP. Se acuerda por asentimiento aprobar la solicitud de Autorización Contratos y Convenios OTRI del profesor Dr. Eduardo Gamero Casado.

ACIV/CP. Se acuerda por asentimiento informar favorablemente solicitudes para el reconocimiento de complementos docentes (quinquenos).

2. COMISIÓN DE DOCENCIA Y ORDENACIÓN ACADÉMICA 2.1

2.1 Comisión de docencia de 19 de diciembre de 2018

AC I/CDOA: Analizado el expediente de forma pormenorizada, la Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión ante el Departamento formulada por la estudiante D^a. Cristina de Cárdenas Martinson “Sistemas Electorales y Representación Política” (convocatoria de extraordinaria de noviembre del curso 2018/2019) del Doble Grado en Ciencias Políticas y de la Administración/Sociología (5.º curso) (expediente 9/2018).

2.2 Comisión de docencia de 22 de febrero de 2019

AC II/CDOA: Analizado el expediente de forma pormenorizada, la Comisión decide por asentimiento informar desfavorablemente la revisión de calificación 1 ante el Departamento, de la calificación de la asignatura “Derecho Financiero I” (convocatoria de enero del curso 2018/2019) del Doble Grado en Derecho/Finanzas y Contabilidad (5.º curso), formulada por la estudiante D.^a Carlota Gordón Camacho (Expediente 1/2019).